



Tema 6. Los Derechos de PI en los mercados. Consejos sobre los derechos de Propiedad Intelectual para empresas exportadoras e importadoras activas en América Latina.

Javier Vera (OEPM), Ciudad de México, 22 Marzo 2019



Financiado por la Unión Europea
Financiado pela União Europeia

www.ipkey.eu



Bajo la dirección de la Comisión Europea, IP Key es un programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
Sob a direção da Comissão Europeia, IP Key é um programa gerido pelo Instituto da Propriedade Intelectual da União Europeia

Estrategias de Internacionalización

Para proteger una **invención en el extranjero** existen diversas posibilidades y el solicitante debe valorar cual es la opción que más le interesa:

- ✓ la **localización geográfica** donde quiere la patente
- ✓ el **idioma** en el que se va a realizar la tramitación
- ✓ el **coste** que es capaz de asumir
- ✓ los **plazos** en los que quiere obtener la patente

La internacionalización puede “iniciarse” a través de solicitudes nacionales o PCT, con el español como idioma de partida lo que supone una reducción de costes.

Hay que aprovechar las posibilidades que ofrece la Oficina o el Registro Nacional de Patentes

- **PROBLEMA:** las Patentes sólo protegen en el territorio de cada Estado
- **DESDE UN PRINCIPIO,** hay que pensar en extender la patente a:
 - Países **mercados actuales y potenciales**
 - Países de los **suministradores y fabricantes** del sector

CASO REAL →



¿DONDE PATENTAR?

Mercados y
competidores

- ¿Dónde hay probabilidades de comercializar el producto patentado?
- ¿Cuáles son los principales mercados para productos similares?
- ¿Dónde se fabricará el producto?
- ¿Dónde están los principales competidores?

Costes

- ¿Cuáles son los costes de patentar en cada uno de los mercados dónde va destinado el producto? y ¿cuál es mi presupuesto?

Litigios

- ¿Qué dificultades tendrá hacer valer los derechos de patente en un país determinado? Representante, idioma...

Patentes y extensión internacional

1. PAIS A PAIS

OFICINAS NACIONALES

Múltiples solicitudes nacionales
Prioridad Unión de París
177 PAISES



Múltiples solicitudes,
múltiples
procedimientos de
concesión; Patente en
cada País

2. SISTEMAS CENTRALIZADOS/REGIONALES: PCT y EPO

PCT: más de 150 países (Excepciones)

EPO: 38 países + VALIDACIONES



Una única solicitud;
procedimientos
centralizados; Patente en
cada país o región

•**PRIORIDAD:** PLAZO PARA EFECTUAR NUEVAS SOLICITUDES DE PATENTES EN OTROS PAISES
BASÁNDOSE EN UN SOLICITUD DE PATENTE NACIONAL ANTERIOR
12 MESES PARA **PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD.**
SE CREA UNA “FAMILIA” DE PATENTES.



1. País a país. Convenio de París

- Convenio de París, primera regulación internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883, actualizado en 1967.
- Patentes de invención, modelos de utilidad; Dibujos y modelos industriales (diseños); Signos distintivos, denominaciones de origen; Competencia desleal.
- Trato nacional; Derecho de **prioridad**; Territorialidad; Derecho del inventor

Art. 4 del CP:

*Quien hubiere depositado regularmente una solicitud de patente de invención, de modelo de utilidad,[...], en alguno de los países de la Unión, o su causahabiente, **gozará, para efectuar el depósito en los otros países, de un derecho de prioridad, durante los plazos fijados más adelante.***

1. País a país. Convenio de París

Plazos

- Los plazos de **prioridad** serán de **12 meses** para las patentes de invención y los modelos de utilidad
- Cómputo: desde el día siguiente al del depósito de la solicitud, hasta el último día del plazo salvo que éste sea festivo, en cuyo caso el plazo será prorrogado hasta el primer día laborable que siga.

Primer depósito ON

2/11/2017



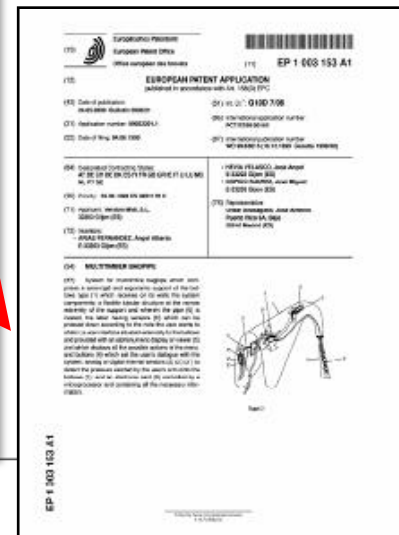
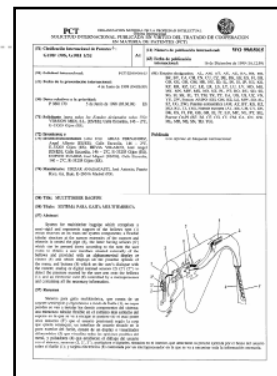
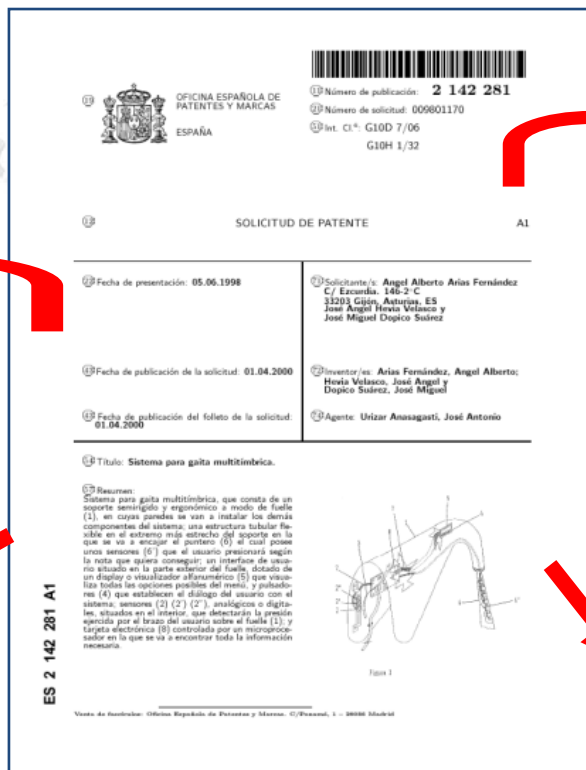
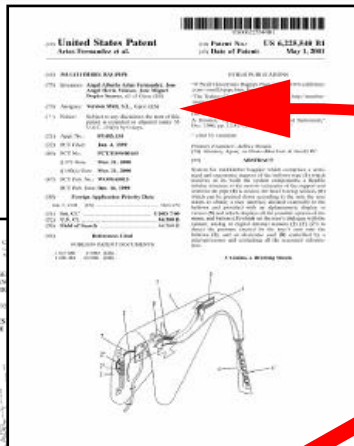
Segundo depósito USPTO (p.ej)



2/11/2018

1. País a país: Familia de patentes

Una misma invención patentada en múltiples países se convierte en una familia de patentes.



2. PCT

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES PCT

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

www.OMPI.int

Tratado de Cooperación en
materia de Patentes PCT

Una única solicitud

Coste medio: 3.000 €
+ Fases nacionales

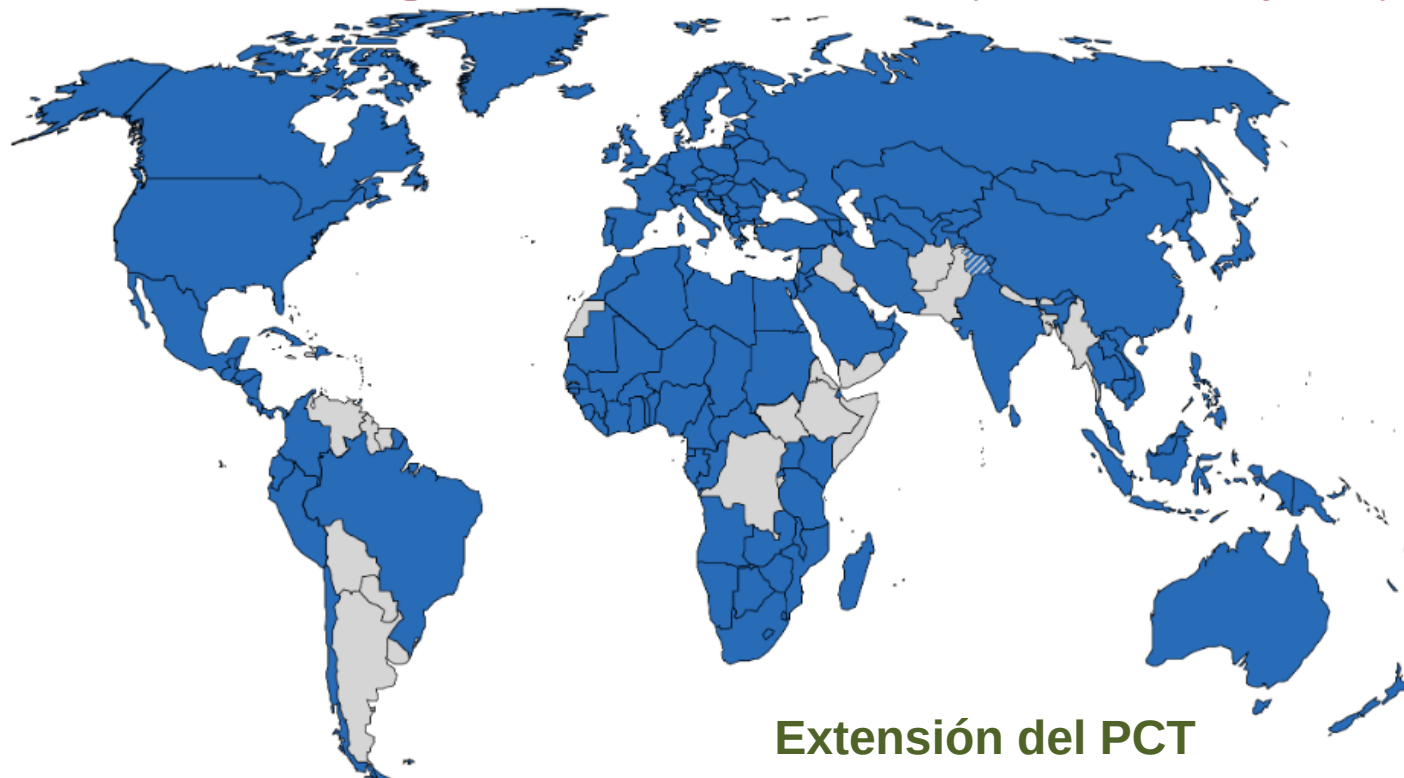
OEPM: Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar del PCT en español

El PCT es un procedimiento previo antes que la solicitud de patente internacional entre en cada uno de los países elegidos convirtiéndose en un *haz de patentes nacionales* (+150).

Por parte de la Oficina nacional de cada uno de los países designados se concederá o denegará. Así podrá ocurrir que sea concedida en unos y denegada en otros. En los que se conceda se gozará de todos los derechos que otorga el país.

2. PCT Estados Miembros

PCT Contracting States and Two-letter Codes (152 on 1 January 2019)



Extensión del PCT

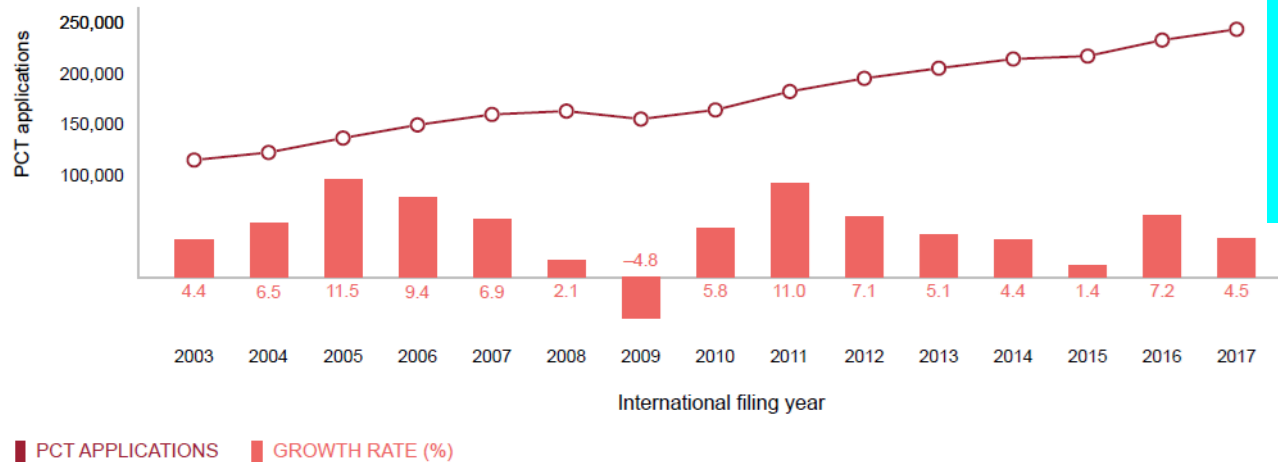
2. PCT Número de solicitudes

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PCT

Global trends in PCT applications

The total number of PCT applications grew by 4.5% in 2017.

A1. Trend in filings of PCT applications, 2003–2017



Note: Data for 2017 are WIPO estimates.

Source: WIPO Statistics Database, March 2018.

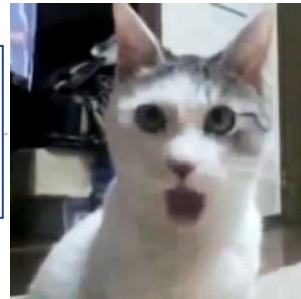
2014: 214.333

2015: 217.233

2016: 232.832

2017: 243.500

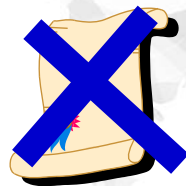
2. PCT (?)



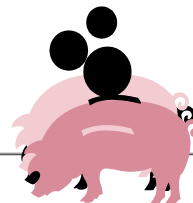
¡LO QUE NO ES EL PCT!

El sistema del PCT es un sistema de “presentación” de solicitudes de patente, no un sistema de “concesión” de patentes. No existe una “patente PCT”

NO ES UN PROCEDIMIENTO COMPLETO DE CONCESIÓN DE PATENTES



SÓLO SUSTITUYE LA TRAMITACIÓN PREVIA UNIFICÁNDOLA PARA VARIOS PAÍSES Y ABARATANDO COSTES



2. PCT Generalidades

- Los trámites hasta la publicación de la Solicitud e Informe de búsqueda se realizan **en español**.
- En un plazo corto (entre 3 y 9 meses) se obtiene el Informe de Búsqueda y una Opinión Escrita, lo que permite **valorar técnicamente la invención**.
- El solicitante puede retrasar **hasta 30 meses** desde la fecha de presentación el inicio de las fases nacionales.
- Dispone de **más tiempo** para valorar económica y comercialmente la viabilidad de su invención sin incurrir en gastos inútiles.
- La solicitud internacional **supone un ahorro** frente a los costes de multitud de solicitudes nacionales.

2. PCT Tramitación

Tramitación de una solicitud PCT

**PRESENTACIÓN
de la solicitud**

**INFORME de
búsqueda + OPINIÓN
ESCRITA**

**EXAMEN
OPCIONAL**

**ENTRADA EN
FASE NACIONAL**

Lugar: Oficinas Receptoras (Oficina Internacional de la OMPI y Oficinas Nacionales autorizadas)

Idiomas de procedimiento: CN, DE, EN, **ES**, FR, JP, RU

Realizado por las Autoridades Internacionales de Búsqueda **ISA** (OEPM es ISA)

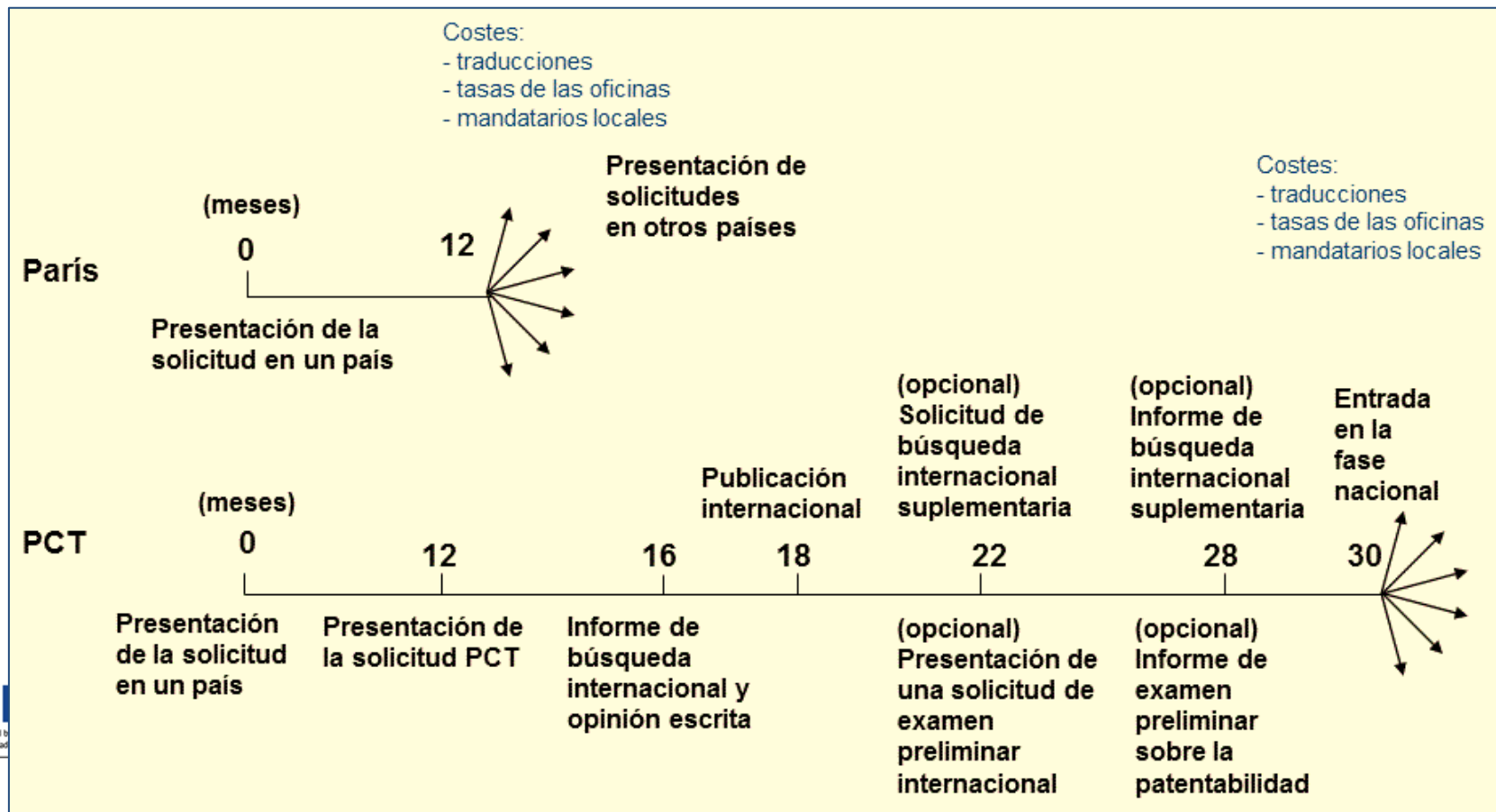
Traslado al solicitante de los documentos relevantes

A la vista del informe y/o el examen, el solicitante decide si comienza la fase nacional en los países designados. Dicho **informe y examen internacional no son vinculantes** para las oficinas nacionales.

Se sigue el procedimiento de concesión propio de cada estado designado

**TRAMITACIÓN por parte de las OFICINAS
NACIONALES**

2. PCT Plazos



Informe de búsqueda internacional

¿Quién? Lo realizan las Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISA)

- Oficinas de Patentes Austria, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea, EPO, España, Finlandia, India, Japón, NPI, Suecia, US, ...

¿Qué? Búsqueda de alta calidad de los documentos de patente pertinentes y de otra bibliografía técnica que se realiza en los idiomas en los que se presentan la mayoría de las solicitudes de patente (Documentación mínima PCT)

¿Cómo?

- Informe: que contiene referencias de documentos que pueden influir en la patentabilidad de la invención reivindicada
- Opinión escrita: dictamen escrito preliminar y no vinculante sobre si la invención parece cumplir los requisitos de patentabilidad

2. PCT Informe de Búsqueda Internacional

Formulario PCT/ISA/210

www.ipkey.eu

Lista de documentos relativos al estado de la técnica con indicación de su relevancia:

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL		Solicitud internacional n° PCT/ES 2004/000360
A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD CIP ⁶ B607/10, 7/08 De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y la CIP. B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) CIP ⁶ B607+ Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) CIBEPAT.EP.DOC C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES		
Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
X	US 5280734 A (RIEFLER et al.) 25.01.1994, columna 2, línea 57 - columna 3, líneas 59; figuras	1-8 9-11, 15
Y	EP 1258405 A (KUROISHI IRON WORKS) 20.11.2002, columna 5, líneas 2-18; figuras 1,2	9
Y	GB 1183117 A (MULTI-STROKE HANDBRAKE CONTROLS) 04.03.1970, columna 6, líneas 48-65; figuras 1,3	10, 11
Y	US 2003015380 A (SYKES et al.) 23.01.2003, página 4, párrafos [0043]-[0044]; figuras 2, 6, 10	15
A	US 6363811 B (SALDAÑA) 02.04.2002, columna 1, líneas 11-52; figuras 1, 2, 10	1-3, 5, 9
A	US 3136177 A (RUSSELL et al.) 09.06.1964, todo el documento	1, 2, 4, 9, 15
☐ En la continuación del recuento C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo		
* Categorías específicas de documentos citados: "A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "Y" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. "X" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para demostrar la falta de prioridad de otra cita o por una razón especial (como la identidad). "Y" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio. "P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. "B" documento que forma parte de la misma familia de patentes.		
Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 28.08.2004 (28.10.2004)		Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional 05 NOV 2004 05.11.2004
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional O.E.P.M. C/Panamá 1, 28071 Madrid, España. Nº de fax 34 91 3495304		Funcionario autorizado V. Población Bolaño Nº de teléfono + 34 91 3495521

X: de particular relevancia: un sólo documento afecta a novedad o actividad inventiva de una Reivindicación.

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría: dos documentos combinados afectan a actividad inventiva de una Reivindicación.

A: refleja el estado de la técnica sin cuestionar la patentabilidad

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL		Solicitud internacional n° PCT/ES 2004/000324
A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD CIP ⁶ A47 36/02, B22D 19/16 De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y la CIP. B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) CIP ⁶ A471, B22D, B22C Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) CIBEPAT.EP.DOC, WPI C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES		
Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones n°
X Y Y A	DE 37 13 660 A1 (GASTROLIN) 17 de noviembre de 1988 (17.11.1988), columna 7, línea 46 - columna 8, líneas 67; figuras. — WO 00 44 201 A1 (SCABURRI et al) 27 de julio de 2000 (27.07.2000), página 4, líneas 2-33; figuras. —	1, 3, 5, 13-15 2, 6-9 2, 6-9 1, 5, 13-15
A	JP 08 090 602 A (KANEGAFUCHI CHEMICAL) 9 de abril de 1996 (09.04.1996), resumen; figuras. —	1, 3-4, 13-15
☐ En la continuación del recuento C se relacionan otros documentos ☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo		
* Categorías específicas de documentos citados: "A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "Y" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. "X" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para demostrar la falta de prioridad de otra cita o por una razón especial (como la identidad). "Y" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio. "P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. "B" documento que forma parte de la misma familia de patentes.		
Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional. 19.08.2004 (19.10.2004)		Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional 25 OCT 2004 25.10.2004
Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional O.E.P.M. C/Panamá 1, 28071 Madrid, España. Nº de fax 34 91 3495304		Funcionario autorizado J. Galán Mas Nº de teléfono + 34 91 3495521

2. PCT Opinión Escrita

Ejemplo OEPM Opinión Escrita. Tiene novedad pero carece de actividad inventiva



OPINIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL		Solicitud internacional N° PCT/ES2013/070	
Recuadro V. Declaración motivada según la Regla 43bis.1.a)ii) sobre la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración			
1. Declaración			
Novedad	Reivindicaciones Reivindicaciones	1-7	Sí NO
Actividad inventiva	Reivindicaciones Reivindicaciones	1-7	Sí NO
Aplicación industrial	Reivindicaciones Reivindicaciones	1-7	Sí NO
2. Citas y explicaciones			
Doc.	Número Publicación o Identificación		Fecha Pub.
D01	WO 2007/115134 A2 (UNIV WAYNE STATE et al.)		11/10/2007
El objeto de la invención, tal y como se recoge en las reivindicaciones 1-7, es un procedimiento para la preparación de liposomas de retinaldehído u otro precursor del ácido retinoico (reiv. 1-4) y los liposomas obtenidos mediante dicho procedimiento (reiv. 5-7). 1. NOVEDAD (Art. 33 (2) PCT) Y ACTIVIDAD INVENTIVA (Art. 33 (3) PCT). El documento D01 divulga composiciones de retinoides neutros (en concreto de fenretinide, un análogo sintético de la vitamina A), para su aplicación de forma tópica para el tratamiento de enfermedades de la piel, entre otras (ver tablas 2 y 4). Este documento también divulga un método de obtención de dichos liposomas, basado en la solubilización del retinoide, un agente antioxidante, el componente lipídico (lecitina) y ácido cólico (o un derivado del mismo), en un disolvente apropiado. Posteriormente, en condiciones de vacío se evaporan los disolventes, se reconstruye la capa lipídica en un disolvente no acuoso, se le añade agua destilada y se homogeniza la mezcla. Se obtienen partículas lipídicas de un diámetro inferior a 1000 nm, que se filtran a través de un filtro de tamaño de poro de 0.2 micras (ver página 11 línea 14 - página 12 línea 15). La invención definida en las reivindicaciones 1-7 no difiere de la técnica conocida descrita en el documento D01 en ninguna forma esencial. En ausencia de un efecto técnico inesperado, como es el caso de la invención reivindicada, se considera que es una mera alternativa a lo ya conocido en el estado de la técnica. Por lo tanto, el objeto de la invención según se recoge en las reivindicaciones 1-7 aunque es nueva en el sentido del Artículo 33(2) PCT, carece de actividad inventiva en el sentido del Artículo 33 (3) PCT. 2. APLICACIÓN INDUSTRIAL (Art. 33(4) PCT). Finalmente, se considera que las reivindicaciones 1-7, cumplen con el requisito de aplicación industrial tal como se define en el Artículo 33(4) del PCT.			

2. PCT y OEPM



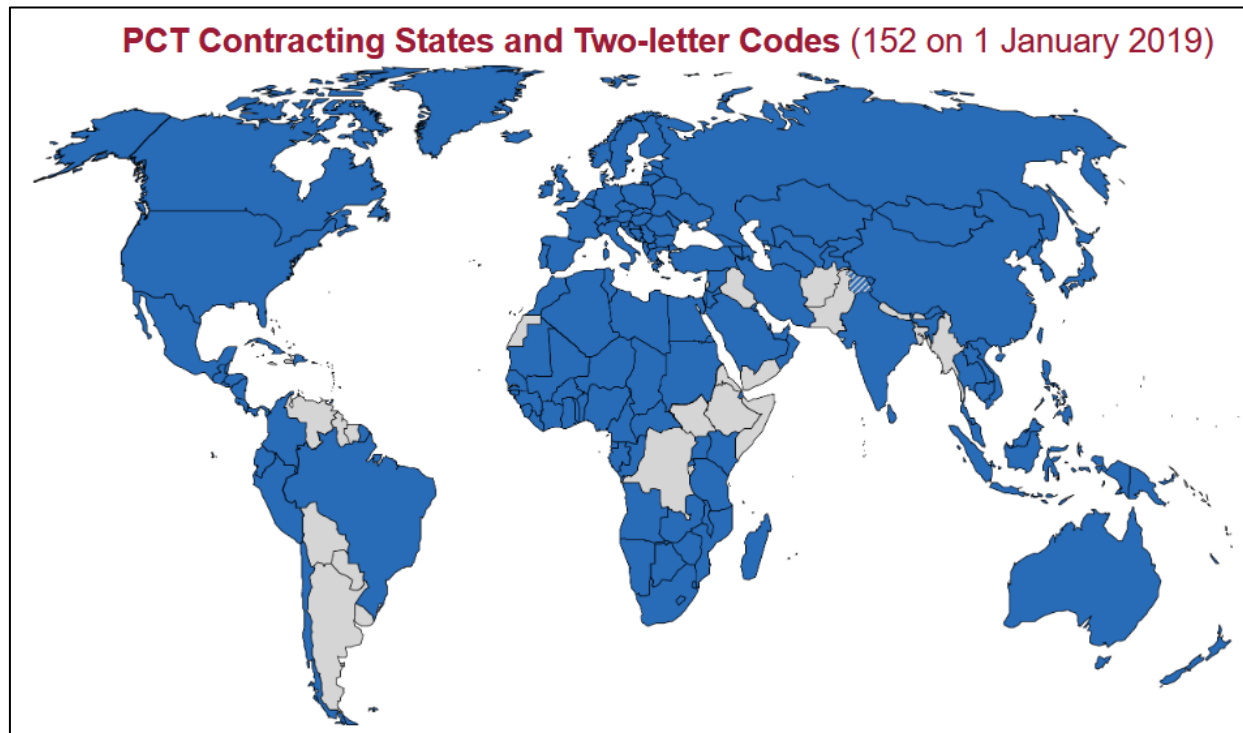
OEPM como ISA

INFORMES DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT EN LA OEPM

AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	▲ (+/-) ANUAL 2017/ 2016
Informes de Búsqueda Internacional (IBI) (Procedimiento PCT)	722	751	768	857	939	1.080	1.240	1.238	1.409	1.296	1.481	1.257	1.461	1.214	1.025	1.085	6%

2. PCT Administraciones Internacionales ISAs

- AT
- AU
- BR
- CA
- CL
- CN
- EG
- EP
- ES
- FI
- IL
- IN
- JP
- KR
- **PH**
- RU
- SE
- SG
- TR
- UA
- US
- XN
- XV



2. PCT La OEPM como ISA



Solicitud PCT Oficina Receptora

- España
- -----
- México
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Rep. Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- Perú

Fase Internacional PCT en Español



Fase Nacional en cada Estado



2. PCT Tasas OEPM



Tasas PCT	€	Descuentos/Reembolsos
Transmisión (OEPM)	74	-
Internacional (OMPI)	1.219	90% Personas físicas países renta per cápita -175 € formato pdf -262 € formato XML
Búsqueda (OEPM)	1.775	75% Personas físicas y <u>jurídicas</u> países nivel ingresos 100% con Informe de Búsqueda anterior en la OEPM
Búsqueda (EPO)	1.775	75% Personas físicas países nivel ingresos
Examen (OEPM)	583	100% posible reembolso si ha habido un examen anterior en la Oficina respectiva
Examen (EPO)	1.930	

Logo de la dirección de la Comisión Europea. IP Key es un programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

2. PCT Descuentos en OEPM

Descuentos de tasas del PCT en la OEPM

Los solicitantes, **personas físicas y jurídicas**, nacionales o residentes en un país ajeno al EPC clasificado por el Banco Mundial en el grupo de países de “ingresos bajos”, “ingresos medianos bajos” o “ingresos medianos altos” están exentos del 75% del importe de la tasa de búsqueda internacional. Los siguientes Estados cumplen estas condiciones:

CO Colombia

CR Costa Rica

CU Cuba

DO Rep. Dominicana

EC Ecuador

SV El Salvador

GT Guatemala

HN Honduras

MX México

NI Nicaragua

PE Perú

2. PCT Costes



COSTES DEL PCT APLICANDO LOS DESCUENTOS OEPM

FASE INTERNACIONAL (TASAS)

- Transmisión: depende país ++
 - Internacional (90%) 117 €
 - Búsqueda (75% en OEPM) 443 €
- 560 Eur**

**Fase
internacional
!! 1% del total !!**

FASES NACIONALES

(aprox. para US, EP, JP y 10 años)

- Representación
 - Traducciones
 - Tasas
 - Anualidades
- 60.000 Eur**



2. PCT y EuroPCT

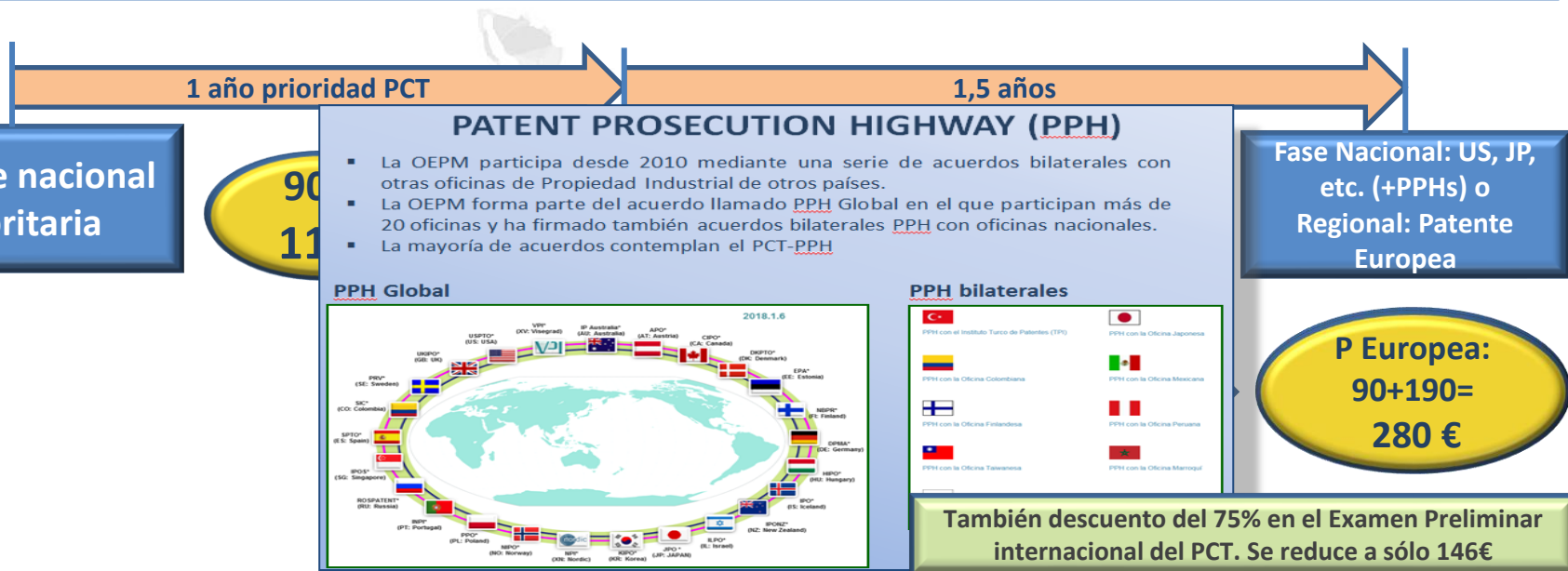
Descuento en la fase regional en la EPO tras el proceso PCT en la OEPM

- Hay una reducción de la tasa de búsqueda complementaria de la EPO de **1.110 €** para Solicitudes Internacionales PCT cuya ISA ha sido la OEPM. De forma que la tasa de solicitud y búsqueda pasa de 1.390€ a solo 280€
- Esta reducción tiene el propósito de que las tasas totales sean independientes de la Administración Internacional europea elegida (AT, FI, ES, SE, NPI, VPI y TR)
- Hay además otra ventaja adicional ya que el solicitante obtiene también un segundo informe de búsqueda complementario europeo.

-1.110 € !!!



PCT: Ahorro de Tasas y otras ventajas utilizando OEPM como Administración de Búsqueda Internacional desde Latinoamérica



- Utilizar la prioridad permite retrasar hasta 30 meses la entrada en fases nacionales o regionales y los gastos asociados a Agentes internacionales y Traducciones. Es el momento de utilizar los PPHs.
- En la entrada en fase regional europea hay una exención de la tasa de búsqueda europea de 1.110 €
- Este conjunto de descuentos y reembolsos son de mucha importancia para las PYMES

2. PCT Ejemplo

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
25 January 2007 (25.01.2007)

(10) International Publication Number
WO 2007/010046 A1

(51) International Patent Classification:
B60J 7/14 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/EP2006/064540

(22) International Filing Date: 21 July 2006 (21.07.2006)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
B02005A000492 22 July 2005 (22.07.2005) IT

(71) Applicant (for all designated States except US): FERRARI S.p.A. [IT/IT]; Via Emilia Est, 1163, I-41010 Modena (IT).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): UGOLINI, Riccardo [IT/IT]; Via Bonavia, 14, I-40068 San Lazzaro di Savena (IT); CONCINI, Roberto [IT/IT]; Via Orsina, 6, I-66100 Chieti (IT).

(74) Agents: JORIO, Paolo et al.; STUDIO TORTA S.r.l., Via Viotti, 9, I-10121 Torino (IT).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,

(54) Title: CAR WITH A SUN ROOF

AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HN, HR, HU, ID, IL, IN, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, NZ, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SI, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— with international search report
— before the expiration of the time limit for amending the claims and to be republished in the event of receipt of amendments

For two-letter codes and other abbreviations, refer to the "Guidance Notes on Codes and Abbreviations" appearing at the beginning of each regular issue of the PCT Gazette.

(54) Title: CAR WITH A SUN ROOF

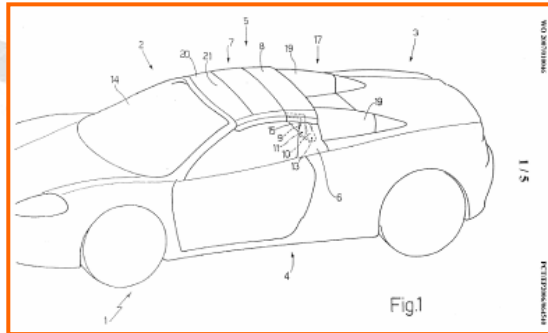


Fig.1

Car with a sun roof
FERRARI SPA



2. PCT Textos legales

Textos útiles para el PCT

- Tratado y Reglamento PCT
- Instrucciones administrativas
- Directrices PCT de búsqueda y examen

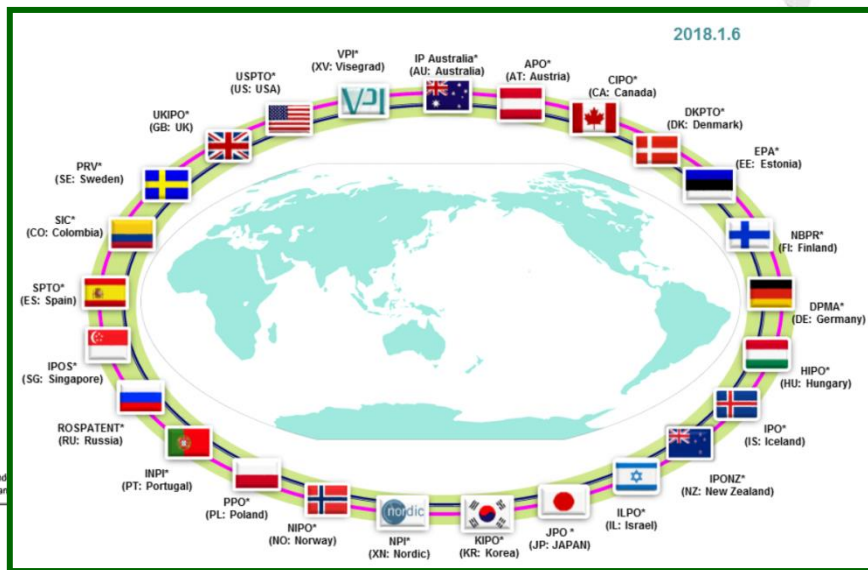
**TODA LA DOCUMENTACIÓN EN
Recursos PCT:**

<http://www.wipo.int/pct/es/>

Patent Prosecution Highway

- La OEPM participa desde 2010 mediante una serie de acuerdos bilaterales con otras oficinas de Patentes de otros países.
- La OEPM forma parte del acuerdo llamado PPH Global en el que participan más de 20 oficinas y ha firmado también acuerdos bilaterales PPH con oficinas nacionales.
- La mayoría de acuerdos contemplan el PCT-PPH

PPH Global



PPH bilaterales



3. Sistema regional europeo: EPO

PATENTE EUROPEA

OFICINA EUROPEA DE PATENTES

www.epo.org

Una única solicitud

Idiomas oficiales inglés
francés y alemán

Patentes fuertes

Una vez **concedida** la patente europea, tendría validez en todos los países adscritos al Convenio de Patente Europea (38) si se valida en todos y cada uno de ellos

3. Sistema regional europeo: EPO

El procedimiento de concesión de patentes ante la EPO



3. Sistema regional europeo: EPO

Coste de una patente europea hasta su concesión

Patentes en (p. ej.):

Alemania

Reino Unido

Francia

Italia

España

Suiza

Pat nacional



3.000 euros en
traducciones*

10.000 euros de honorarios
del abogado de patentes*

5.000 euros de tasas
de la oficina de patentes*

18.000 €

3. Sistema regional europeo: EPO

Extensión de la patente europea





¡¡¡GRACIAS!!!

Javier Vera (OEPM), Ciudad de México, 22 Marzo 2019



Financiado por la Unión Europea
Financiado pela União Europeia

www.ipkey.eu



Bajo la dirección de la Comisión Europea, IP Key es un programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
Sob a direção da Comissão Europeia, IP Key é um programa gerido pelo Instituto da Propriedade Intelectual da União Europeia